

(R. C. de la C. 747)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar con el nombre de José “Cheo” Ruiz, la pista atlética del Complejo Deportivo William Rosales Pérez del municipio de Camuy; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El señor José Francisco “Cheo” Ruiz Ramos, nació el 9 de marzo de 1954 en el barrio Abra Honda, del pueblo de Camuy. Fueron sus padres el señor Agapito Ruiz González y la señora Elena Ramos Matos. Su grupo familiar está constituido por trece hermanos: siete hembras y seis varones, siendo éste el número diez de los hijos y el menor de los varones. Desde su niñez, siempre fue muy activo y como estudiante, se destacó, tanto por su aprovechamiento académico, humildad, liderazgo y respeto, tanto hacia sus compañeros como con los maestros y sus semejantes.

Inició sus labores en el Servicio Público como maestro de español en la Escuela Julián Blanco del Barrio Puertos de Camuy y más adelante impartió cursos en la Escuela Santiago R. Palmer del barrio Quebrada. Luego de obtener su Maestría, pasó a ocupar diferentes plazas de Consejero Escolar, tanto de nivel, elemental, intermedio y superior. Con la satisfacción de haber cumplido con su labor de servicio a Puerto Rico, se acogió a la jubilación como Servidor Público en el año 2008.

En otros aspectos de la vida de “Cheo”, podemos reseñar su compromiso con la filosofía del cooperativismo, de la cual participa como líder voluntario así como de sus habilidades en el atletismo, donde desde muy niño siempre conseguía ubicarse entre los primeros lugares en diferentes eventos deportivos.

Referente a su desempeño en el atletismo, para el año 1999 “Cheo” decide integrarse fielmente y de lleno a la práctica del Atletismo Master. A partir de ese día y como resultado de su entrenamiento y dedicación ha cosechado grandes logros tanto a nivel local como internacional. Entre estos podemos destacar la posesión de los récords de Salto Largo y Triple Salto en las categorías de 50-54; 55-59 y 60-64; 65-69 años y en el relevo de 4x100 categoría 45-49 años, en las Justas de Empleados Públicos (AEELA). Gracias a su desempeño, ha sido galardonado con los premios de: Atleta más Destacado con mayor cantidad de puntos y medallas ganadas en las Justas AEELA años, 2008, 2010, 2011, 2013, 2014, 2016, 2018 y 2019.

“Cheo” también ha tenido el honor representando a Puerto Rico en diferentes competencias a nivel Internacional y ha obtenido grandes victorias en lugares como Estados Unidos, Canadá, Centro y Sur América así como también en Italia, Francia, Finlandia, España y Australia. En todos estos campeonatos, participan atletas que han

sido olímpicos, pero "Cheo" siempre se ha batallado con ellos logrando pasar a finales ubicándose entre los primeros del mundo en sus respectivos eventos y categorías, logrando así una digna representación de Puerto Rico y su pueblo de Camuy.

Es por tal motivo, y reconociendo su aportación tanto al desarrollo del deporte del atletismo como a una mejor calidad de vida de todos los camuyanos, que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico designa con el nombre de José "Cheo" Ruiz, la pista atlética del Complejo Deportivo William Rosales Pérez, en el Municipio de Camuy, y que de esta manera su legado sea recordado por generaciones.

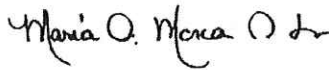
RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se designa con el nombre de José "Cheo" Ruiz, la pista atlética del Complejo Deportivo William Rosales Pérez del municipio de Camuy.

Sección 2.-El Municipio de Camuy tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento con las disposiciones de esta Resolución Conjunta.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 5 DE AGOSTO DE 2020



Firma:

Lcda. Maria A. Marcano De León
Subsecretaria
Departamento de Estado
Gobierno de Puerto Rico